

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016685

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

67744-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL

s/. 13'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991249842001

RAZON SOCIAL

ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	BREVI DE DALLAVALLE ANA	ECUATORIANA	09-00564949	---		3.200	3'200.000
2	BREVI DE ZUNINO FLAVIA	ECUATORIANA	09-03935872	---		3.200	3'200.000
3	BREVI VALLE BRUNO	ECUATORIANA	09-03932719	---		3.200	3'200.000
4	LOYOLA LEDESMA LUIS FIDEL	ECUATORIANA	09-02467539	---		3.380	3'380.000
5	JARRIN ACUNZO VIRGILIO	ECUATORIANA	09-00636424	---		20	20.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	13'000.000

Guayaquil, Abril 3 de 1995.

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera autorizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL